



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34, Restábal 18658 (El Valle)
TLF. 958 793 181 FAX 958 793 003
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EDICTO

El Ayuntamiento de El Valle en sesión ordinaria de fecha 06.07.2009 aprobó la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adquisición onerosa por concurso de bienes inmuebles en la localidad de Restábal, para la construcción de un Colegio Público.

Dicha modificación afecta al punto 4. Tipo de Licitación, quedando el resto del articulado del Pliego subsistente y sin modificación alguna.

Entidad: Ayuntamiento de El Valle.

Procedimiento: Abierto. **Forma:** Concurso.

Objeto: La adquisición onerosa de un inmueble en El Valle que reúna las siguientes características:

- a) Tipología: Suelo Urbano No Consolidado.
- b) Superficie: Entre 6.000 y 10.000 m².
- c) Deberán estar ubicados en Restábal.

Tipo máximo de licitación: 87,97 Euros/m², gastos e IVA incluido.

Pliego de condiciones: a disposición de los interesados en las oficinas municipales sitas en Avda. Andalucía nº 34 Restábal, durante el plazo de presentación de las ofertas.

Plazo de presentación de proposiciones: veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación.

Documentación a presentar: ver pliego.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Valle.

El Valle, a 13 de julio de 2009

Fdo. Juan Antonio Palomino Molina

